

Oficio FIN/039/2022


San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 26 segundo párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo A.2.7.” REGISTRA CONTABLEMENTE LAS INVERSIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO”**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo, manifestando que no cuenta con bienes de dominio público.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

A t e n t a m e n t e



**L. C. José Anuar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.**

C. c. p. Archivo.



Dif
Tlaquepaque
CONTABILIDAD



Oficio FIN/039/2022

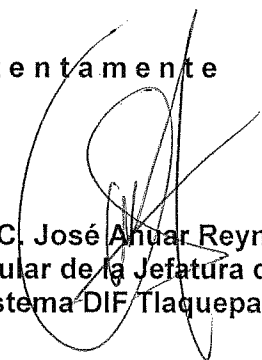
San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 31 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al reactivo A.2.24.” DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICION DE UNA ADMINISTRACION A OTRA,LA ADMINISTRACION ENTRANTE REALIZA EL REGISTRO E INVENTARIO DE LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTAN EN PROCESO DE REGISTRO ”, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo a que en el periodo de octubre a diciembre de 2021 no hubo transición de una administración a otra,

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

A t e n t a m e n t e

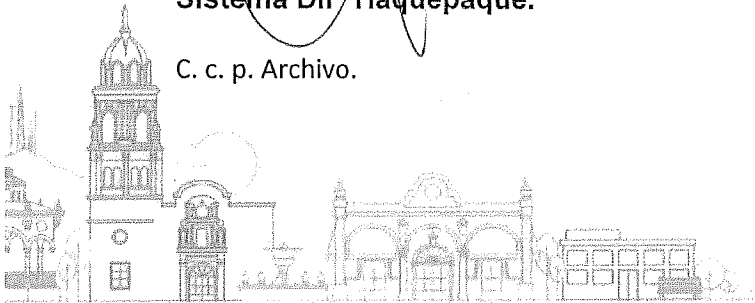


**L. C. José Anuar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.**

C. c. p. Archivo.



Dif
Tlaquepaque
CONTABILIDAD



Oficio FIN/035/2022

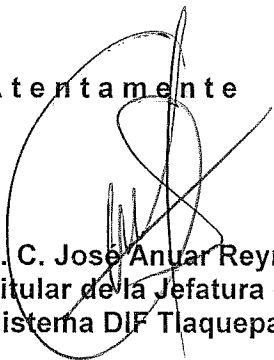
San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 27 segundo párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo C.1.6.” Incluye dentro de los 30 días hábiles en el Inventario Físico los bienes inmuebles que se adquieren”**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo debido a que no cuenta con bienes inmuebles propios.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

A t e n t a m e n t e



**L. C. José Anuar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.**



Dif
Tlaquepaque
CONTABILIDAD

C. c. p. Archivo.



Oficio FIN/037/2022

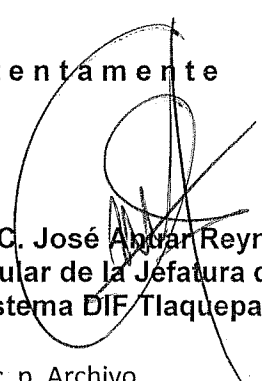
San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 31 párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al reactivo C.1.7."Cuando se realiza la transición de una administración a otra (entrega-recepción) los bienes que no se encuentran inventariados o están en proceso de registro y hubieren sido recibidos o adquiridos durante el encargo se entregan en el acta de entrega-recepción", informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo y debido a que en el periodo de octubre a diciembre de 2021 no se realizó ningún proceso de transición de la administración.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

Atentamente

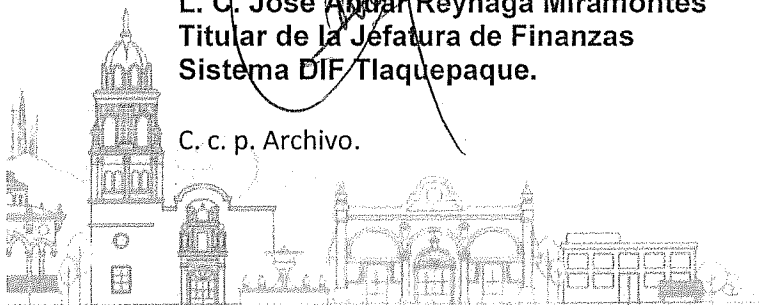


**L. C. José Anvar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.**

C. c. p. Archivo.



Dif
Tlaquepaque
CONTABILIDAD



Oficio FIN/038/2022


San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 31 párrafo de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al reactivo C.1.8 “Derivado del proceso de transición de una administración a otra en el ente público, la administración entrante realiza el inventario de los bienes”, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo y debido a que en el periodo de octubre a diciembre de 2021 no se realizó ningún proceso de transición de la administración.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

Atentamente

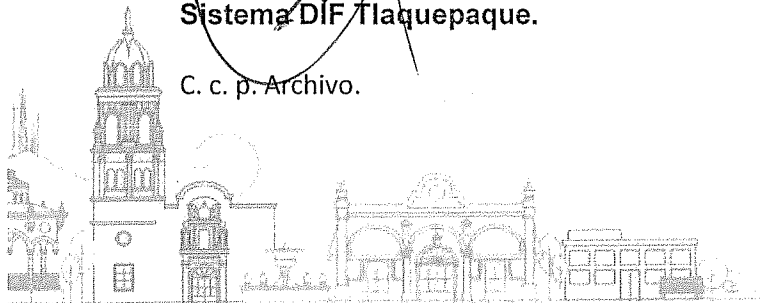


**L. C. José Anuar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.**

C. c. p. Archivo.



Dif
Tlaquepaque
CONTABILIDAD




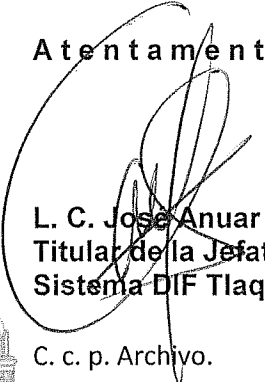
Oficio FIN/036/2022
San Pedro Tlaquepaque 30 de mayo 2022

**Titular de la Jefatura de la Unidad de Transparencia
Del Sistema DIF Tlaquepaque
P r e s e n t e**

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8 fracción V inciso r) de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; al Artículo 40 y 41 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información al **reactivo C.1.9."Dispone de Catálogo de Bienes Inmuebles que permitan su interrelación automática con los Clasificadores Presupuestarios y la Lista de Cuentas"**, informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado no aplica a dicho reactivo y manifestando que no cuenta con bienes inmuebles propios.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, agradeciendo de antemano su apoyo brindado.

A t e n t a m e n t e



L. C. Jose Anuar Reynaga Miramontes
Titular de la Jefatura de Finanzas
Sistema DIF Tlaquepaque.

C. c. p. Archivo.

